



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013

VISTO: que el presente se encuentra vacante el cargo de Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo mentado supra, corresponde el deber a este Honorable Consejo Superior la designación pertinente, a propuesta del Sr. Rector de esta Universidad.-

Que, por ende corresponde producir el Acto Administrativo de menester según lo determinado y previsto en el Art. 13º, Ordenanza 130/00 H.S.C, previa meritación personal.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

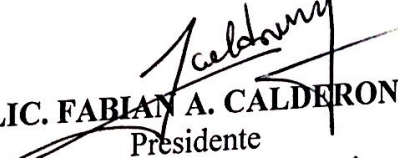
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Cr. **CARLOS ALBERTO CAGLIANONE**, DNI **14.273.859**, en el cargo de Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), a partir de la fecha de la presente Resolución, y conforme a los "Vistos y Considerandos".-

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 076


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior


LIC. FABIAN A. CALDERON
Presidente
Honorable Consejo Superior